



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADOS

Mag. T.C.A.Oral PAULO LEON ESPAÑA

FECHA: 17/06/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
520013333004 2016 00243	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIGIFREDO FERNANDO PADILLA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite recurso apelación (7694)Auto resuelve apelación de sentencia y corre traslado para alegar de conclusión	247	1
520013333005 2016 00290	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA ELENA CABEZAS TORRES	HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	Auto admite recurso apelación (7739) Auto que admite apelacion de sentencia y corre traslado para alegar de conclusión.	276	1
520013333006 2016 00032	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS MEDARDO ORTIZ GUANGA	E.S.E. HOSPITAL DE RICAURTE	Auto admite recurso apelación (7764) Auto que admite apelación y corre traslado para alegar de conclusión.	439	2
520013333007 2015 00045	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA ELISA MUÑOZ (7766)	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Auto admite recurso apelación (7766) Auto que admite apelación de sentencia y corre traslado para alegatos de copnclusión	371	2
520013333007 2016 00272	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA LEOMAR GAVIRIA GOMEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto admite recurso apelación (7775)Auto resuelve apelación de sentencia y corre traslado para alegar de conclusión	576	1
520013333007 2017 00311	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERARDO BRAVO BRAVO	CASUR	Auto admite recurso apelación (7765) Auto que admite aeplación y corre traslado para alegar de conclusión.	136	1
860013331001 2016 00013	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO ANTONIO HIGUITA TABORDA	EJERCITO NACIONAL	Auto admite recurso apelación (7726) Auto que admite apelación y corre traslado para alegar de conclusión.	207	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
860013331001 2016 00091	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR ANDRES MUCHAVISoy LOPEZ	RAMA JUDICIAL	Auto admite recurso apelación (7727) Auto que admite apelación de sentencia y corre traslado para alegar de conclusión.	390	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A.,
SE NOTIFICA LAS PROVIDENCIAS NOTIFICADAS HOY
SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.
(C.P.A.C.A. Art 197)

OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ

SECRETARIA

17/06/2019